

Barranquilla, febrero de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General
Presente

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **RIWI BARRANQUILLA S.A.S.**, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA – APENDIZAJE DE HABILIDADES DIGITALES EN PROGRAMACIÓN A FIN DE PROMOVER TALENTO HUMANO CON CAPACIDADES REQUERIDAS EN SECTOR TECNOLÓGICO DE BARRANQUILLA”**.

La referida propuesta ha sido revisada por la Jefe de la Oficina de Calidad Educativa de la Secretaría Distrital de Educación, la cual señala que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con la sociedad **RIWI BARRANQUILLA S.A.S.**, por valor de **DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000) M/L**, Incluido el IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **RIWI BARRANQUILLA S.A.S.**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,



MARÍA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
Jefe de la Oficina de Calidad Educativa
Secretaría Distrital de Educación

Proyectó: Grace Gonzalez Correa, Abogada Externa, Secretaría Distrital de Educación 

Revisó: Astrid Arroyo Castillo, Asesora de Despacho, Secretaría Distrital de Educación 